El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, viernes 1.º de Marzo 1901. N.º 5.906

SECCIÓN DE NOTICIAS

Los asuntos de España y el Vaticano

Por creer que entraña interés de actualidad palpitante, y conceptuando que nuestros lectores han de leerlo con curiosidad, reproducimos el siguiente telegrama, que nuestro estimado colega el «Heraldo» publicó en su número de ayer:

«Roma 19.—Aseguran algunos periódicos que el Nuncio de Su Santidad en Madrid, por encargo del cardenal secretario de estado, redactó un informe minucioso acerca de los acontecimientos ocurridos en España desde los últimos debates parlamentarios hasta la declaración del estado de guerra en Madrid.

En el informe se enumeran los discursos, artículos de prensa, obras dramáticas, etc., que agitan la opinión en sentido anticlerical, haciendo constar la actitud de los elementos integristas, del clero secular y de las órdenes religiosas.

Segun los mismos informes, la Memoria del Nuncio termina acogiendo el deseo manifestado por muchos elementos, sinceramente católicos, de que León XIII, con su gran autoridad, intervenga, reprimiendo las intransigencias de jesuitas é integristas, y procurando que no se identifiquen los católicos, alarmados por ciertas intransigencias, con los anticatólicos más ó menos encubiertos.

Varias Agencias anuncian que en breve llegará á Roma el padre Martín, general de los jesuitas, é inmediatamente será recibido por Su Santidad.

Sobre este problema político religioso en España se afirma que trae instrucciones muy concretas el nuevo embajador señor Pidal.»

Nuestra marina de guerra

En la «Guía oficial de España» del año actual publica el ministerio de Marina los datos referentes á aquel Centro. Según ellos, el personal superior de marina es el siguiente:

Escala activa: 1 almirante, 5 vicealmirantes, 11 contralmirantes, 23 capitanes de navío de primera clase, 46 capitanes de navío y 83 capitanes de fragata.

En situación de reserva: 6 vicealmirantes, 13 contralmirantes, 9 capitanes de navío de primera clase, 3 mariscales de campo de infantería de marina, 8 brigadieres de infantería de marina, 2 inspectores generales de ingenieros, 4 inspectores generales de primera clase, 3 intendentes, 6 ordenadores de primera clase, 7 inspectores de sanidad, 1 ministro togado y 1 auditor general.

Escala de reserva para los destinos de tierra: 2 capitanes de navío y 15 capitanes de fragata.

Ingenieros de la Armada: 1 inspector general, 3 ingenieros inspectores de primera clase, 6 ingenieros inspectores de segunda clase y 12 ingenieros jefes de primera clase.

Artillería de la Armada: 1 mariscal, 2 brigadieres, 6 coroneles y 9 tenientes coroneles.

Cuerpo de infantería de marina: 1 mariscal de campo, 5 brigadieres, 10 coroneles y 15 tenientes coroneles.

Cuerpo administrativo de la Armada: 4 intendentes, 5 ordenadores de primera clase, 7 ordenadores y 25 comisarios de marina.

Cuerpo eclesiástico de la Armada: 1 provicario general castrense, 4 tenientes vicarios y 3 curas de departamento.

Cuerpo jurídico de la Armada: 1 ministro togado, 5 auditores generales, 6 auditores y 6 tenientes auditores de primera clase.

Cuerpo de Sanidad de la Armada: 1 inspector general, 2 inspectores, 6 subinspectores de primera clase y 5 subinspectores.

Durante unos años, desde 1871 por lo menos hasta 1892, en la «Guía», después del alto personal dependiente del ministerio de Marina, se continua ba una detallada relación de los buques que prestaban servicio y de los que se hallaban en construcción. Desde aquella fecha suprimióse cuanto hace referencia al material ó sea á los buques, de modo que siguiendo este procedimiento en la «Guía oficial» de este año, se da cuenta completa del referido personal del ramo, pero ni una palabra se consigna que haga referencia á los buques.

TELEGRAMAS

Madrid 23, 9'45.

El conocido republicano señor Azcárate ha declarado que sea ó no llamado al poder el Sr. Sagasta, interesa mucho saber cual será su política.

Antes no importaba conocerla—ha dicho el señor Azcárate—por haber aceptado los conservadores algunas teorías liberales.

Ahora que se ha planteado el problema político la opinión reclama con urgencia conocer el criterio del partido liberal.

La enfermedad que padece España es el clericalismo, el ultramontanismo y la teocracia.

Por eso debe preguntarse al partido liberal si disolverá ó no las comunidades religiosas, si aplicará el concordato ó si celebrará uno nuevo, si hará cumplir la ley relativa al derecho de asociación ó reformará la que ahora rige.

Hágase todo esto; pero de todos modos el problema quedará en pié; prueba de ello es que no es ahí donde pica; puesto que durante el reinado de Isabel II no había frailes, sino que sólo había clericalismo.

Consiste, en esencia, la teocracia en supeditar el poder civil á la iglesia y el ultramontanismo intenta hoy, invocando la conexión de las doctrinas, lograr lo que logró en la edad media.

Las preguntas concretas que debo dirigirse al partido liberal son dos: primera si está dispuesto á sustituir la menguada telerancia religiosa de la constitución vigente por una libertad de conciencia y de cultos, y segunda si se halla dispuesto á sustituir la actual forma del matrimonio, que hace poco honor á la iglesia y al estado, por el matrimonio puramente civil.

Estableciendo lo primero dejará de ser España una excepción en toda Europa y con lo segundo se completará la reivindicación de los fueros y prerrogativas del estado.

Madrid 23, 23.

La señorita doña Adelaida Ubao se niega á abandonar voluntariamente el convento, á pesar del fallo del tribunal supremo que la obliga á volver al lado de su familia.

Madrid 24, 18'40.

A las dos y media ha sacado el juzgado del convento á la señorita Ubao y sin que protestara se la condujo á su casa en donde se desarrolló entre madre é hija una tierna y conmovedora escena.

Madrid 25, 10'20.

San Sebastián.—Ayer se presentó en una fábrica del pueblo de Beazain un padre jesuita quien pidió al director de la misma que permitiera á los obreros que fueran á oir el sermón de las misiones; el director se negó á ello fundándose en que las recientes huelgas habian retrasado los trabajos y era preciso recuperar el tiempo perdido. El padre jesuita no se dió por vencido y se metió en los talleres exhortando á l s obreros á que dejaran las labores para ir á oir el sermón, contestándole aquellos que sólo lo harían en caso que el padre jesuita les pagara el jornal que perdedian yendo á escucharle.

El jesuita en vista de la negativa de los obreros se dirigió al pueblo de Villafranca en cuya iglesia pronunció una furibunda diatriba contra la fábrica que le había desairado, diciendo que los obreros estaban condenados á los horrorosos tormentos de los infiernos.

Madrid 25, 23.

Parece que el Sr. Azcárraga presentará á la reina un memorandum esponiendo la causa de la crisis.

El memorandum comienza especificando cómo se formó el actual gobierno, relatando detenidamente la labor de las cortes y la causa que hubo para cerrarlas, además los sucesos que ocasionaron el estado de guerra.

Hace constar el Sr. Azcárraga que intentó una avenencia de los elementos dispersos para ampliar la unión conservadora, pero que no habiéndolo conseguido formó gabinete con los elementos de Silvela.

Ocupáse de la algarada carlista y de la rapidez que se desplegó para conjurarla.

Esplicando la clausura de las cortes dice que el obierno temió llegara el mes de Mayo y se discutiera el presupuesto, juntándose luego dos proyectos de una misma índole.

Manifiesta la necesidad de que se reunan las cortes y aprobar el presupuesto inaugural del reinado de Alfonso XIII, para cuya labor no se considera potente el gobierno por el estado de las fuerzas parlamentarias.

Termina su memorandum el señor Azcárraga aconsejando que se encargue del poder el Sr. Silvela, inspirándose en una política de concordia y armonía, con las fuerzas conservadoras que se hallan alejadas del gobierno.

La guerra anglo-boer

Las últimas noticias recibidas del Africa del sur son contrarias á los boers.

Respecto de Dewet, telegrafía lord Kitchener al War Office británico dando cuenta de tres combates seguidos de tres victorias de sus tropas, sobre las de los federales, y dice que aun cuando Dewet no haya caído prisionero, tanto él como sus fuerzas están de tal modo quebrantados, que ya no se puede considerar el hasta ahora temible caudillo, como factor importante de resistencia contra sus tropas.

Respecto á la campaña en el Este del Transvaal telegrafía el generalísimo inglés al War Office desde Miduleburg y fecha 24 del que cursa que su lugar teniente el general French le anuncia desde Piet-Relief con fecha 22 del corriente que el resultado del barrido (palabra textual) del país situado al Este del territorio transvaalense ha sido que los boers se retiran en desórden, que de 8.000 que eran, quedan ahora reducidos á 5.000 escasos, que los ingleses, además de ocupar Amsterdam y Piet-Relief, protegen la frontera del Swaziland, en cuyo país no podrán entrar ni esconderse los restos de las fuerzas de Botha y que las tropas imperiales continuarán su operación de barrer en cuanto las lluvias que son torrenciales y continuas cedan algo y permitan sus movimientos.

Como resultado inmediato de tan brillante campaña, las pérdidas totales sufridas por el enemigo en estos últimos días son:

252 boer muertos, ó heridos en combate, 56 prisioneros de guerra, 183 que se han rendido, pérdida de un cañón de 15 libras, 462 fusiles, 160.000 cartuchos de fusil, 3 500 caballos, 70 mulas, 3.630 bueyes de tiro y carga, 18 700 cabezas de ganado mayor, 155.400 carneros, y 1.070 vehículos de varias clases.

Las pérdidas sufridas por las fuerzas del general French para alcan-

zar tan brillantes resultados se reducen á cinco oficiales y cuarenta y un soldados muertos, cuatro oficiales y ciento ocho soldados heridos, figurando entre los muertos el conocido comandante Howard, de los exploradores canadienses.

El asunto Ubao

La demanda de depósito

El exórdio de la demanda presentada al Juzgado por el señor Maura dice así:

«La notoriedad estrepitosa de los esfuerzos contra la libertad de mi representada, me dispensa de explicar las causas que le obligan á reivindicar en juicio lo más necesario y santo de los derechos.»

Según referencias de buen origen el abogado de la señorita Ubao invoca el art. 167 del código civil sobre las causas por las cuales acaba la patria potestad; el 314 que determina los casos de emancipación; el 320 en que se fija la mayor edad á los 23 años; el 321 del que, como el natural de deducen consecuencias opuestas á las deducidas de los razonamientos que nutren los considerandos del fallo del Tribunal Supremo.

Se invocan además artículos de las leyes de Enjuiciamiento civil de 1811 que definen la jurisdicción voluntaria y de 1817 según la cual pueden estos expedientes hacerse contenciosos por reclamación de los interesados.

Los razonamientos sistemáticos que se explican en el escrito, así como la interpretación de los artículos, no ha llegado á nuestro conocimiento, aun que se dice que son expresión del estilo del autor.

La verdadera importancia y el estilo práctico de la demanda, son consecuencia del «otro si» solicitando que la señorita Ubao sea depositada en el convento de donde salió ni donde el demandante presenta, pero tampoco donde hoy se halla, es decir en el seno de la familia, á la cual se recusa, dejando aparte toda idea de carácter recriminoso y tan solo con el propósito de rehuir toda sugestión, asegurando así su libertad y el ejercicio de su albedrío.

Según nuestras noticias la petición de la demanda está fundada en artículos de las leyes procesales de 1880 y 1901.

* * *

El Sr. Maura al presentar al Juzgado el escrito de que he dado cuenta, invocaba el carácter de urgencia para substraer á la Srta. Ubao de la influencia de su familia.

El juez ha dictado una providencia en la cual declara que no ha lugar á lo solicitado por el Sr. Maura, es decir á dar carácter de urgencia al litigio entablado, que seguirá los trámites ordinarios.

Hay que señalar, pues desde ahora un tanto en contra del señor Maura.

Tratando de esto el «Heraldo» dice que á pesar de lo tarde que se ha conocido el caso, puede dar á conocer los pareceres de las varias personas enteradas de ello.

Segun estas personas, en la demanda jesuítica redactada por el señor Maura no se hace argumento de malos tratos sufridos por la señorita Ubao; que el sólo anuncio de agravios en el señor don Eduardo Ubao han producido en la opinión una especie de sublevación.

Que no puede confundirse el caso de la Srta. Ubao con otros de condiciones distintas.

Que hay que tener en cuenta que aquí la lucha está entre una sugestión mantenida contra derecho y la facultad tuitiva del padre de familia, reconocida por el Supremo en su fallo, cuya eficacia se desvirtua por los malos consejeros de la Srta. Ubao.

Debiamos todos trabajar por la paz no arrojando más combustible á la hoguera.

Ojalá que á esta política inspirada en arrogancias no se conteste con violencias.

La madre de la Srta. Ubao al saber lo de la demanda, ha sufrido tremenda impresión, que ha agravado notablemente el quebranto de su salud y la aflicción de su ánimo.

MAHÓN

Del periódico «La Almudaina» copiamos lo siguiente:

El dique de Subic

A continuación publicamos la siguiente memoria que el Comandante de Marina, D. Joaquín Rovira, elevó al señor ministro, y que, según nuestras noticias, fué parte á inclinar el ánimo del señor Ramos Izquierdo á que contribuyera con su voto á suspender la venta del Dique de Subic y cederlo á las Baleares.

Es de agradecer la provechosa labor del señor Rovira, quien evidentemente ha influido en la resolución del Gobierno.

Dice así el trabajo del señor Rovira:

«Exmo. Sr.

Cumpliendo las órdenes verbales de V. E. al presentarme en esta Corte con motivo de la Comisión recibida de la Diputación provincial, Ayuntamiento, Cámara de Comercio y Junta de Obras del puerto de Palma de Mallorca, para que gestione, cerca de V. E. y del Gobierno de S. M. la concesión ó destino á uno de los puertos de aquella provincia del dique flotante construido para Subic en las islas Filipinas, elevo á sus manos estas breves consideraciones que acerca del mismo me sugiere mi cualidad de jefe de la Armada y Comandante de Marina de Palma de Mallorca.

El dique construido en Inglaterra y que en estos momentos se halla dispuesto para hacer sus pruebas de recepción según aviso de la casa constructora, tiene actualmente aplicación convenientísima y aun me atrevo á afirmar que productiva instalado en el puerto militar de Mahón que reune todas las condiciones técnicas que aquel exije, dada su importancia y dimensiones.

Fúndase esta afirmación en el estudio de la flota mercante de vapor de Baleares, compuesta al presente de trece vapores y de otros muchos que á más de los inscritos en puertos del Mediterráneo, nacionales y extranjeros, constantemente lo cruzan y cuyo número, no pecaré de exagerado si calculo en más de cuatrocientos. Todos estos buques tienen que limpiar forzosamente en Marsella por no haber dique en estas aguas pues el flotante de Cartagena solo es utilizado por los barcos del Estado para sus reparaciones y carenas, siendo por tanto nulo el auxilio que pueda prestar á la marina mercante que necesita disponer con rapidez de un dique, que sin alterar gran cosa sus navegaciones, le permita limpiar cuando menos dos veces al año.

En apoyo de este aserto, apuntaré que el vapor «Isleño», de trescientas toneladas y perteneciente á «La Isleña Marítima», ha efectuado recientemente su limpia, sin ninguna clase de reparaciones, en uno de los diques de Marsella, por cuya operación ha tenido que abonar seis mil quinien los francos.

Si proporcionalmente al tonelaje de este barco calculamos el total de la flota de Baleares, podemos afirmar que salen anualmente para Francia ciento cincuenta mil francos que, al precio alcanzado en la actualidad por éstos, hace pasar de docientas mil pesetas lo que solamente por limpiar se tributa al extranjero.

Este mismo estado de los cambios y el beneficio que reportaría á la marina mercante en general, al rebajar los derechos de entrada en dique y estadías hasta un límite relativamente pequeño que nos permitiera hacer la competencia al extranjero, máxime dada la situación de Mahón, infinitamente superior á la de Marsella, en el Mediterráneo para las necesidades del momento de la marina mercante que lo cruza en todas direcciones, permite abrigar la esperanza fundadísima de que solo de la flota de Baleares quedarian en beneficio del dique, más de cien mil pesetas anuales y muy superior en rendimientos de muchos vapores nacionales y extranjeros que se aprovecharian de las ventajas económicas que este dique les ofreciera, para efectuar sus limpias y reparaciones, pues que no existiendo el interés de empresa, la entidad á cuyo cargo corriese la administración de aquel, armonizaría el entretenimiento y derechos del mismo con la necesidad de ser el dique más activo y solicitado de esta parte del Mediterráneo.

La marina de guerra nacional tendrá la inmensa ventaja de un dique en sitio seguro y admirablemente estratégico, si algún día quiere la Providencia dotar de Armada á esta infortunada Nación, tan necesitada de ella para afianzar su existencia en los albores de un siglo que debiera ser de paz y del derecho y que viene al mundo preconizado el de la fuerza, como único vivo y legal para los poderosos de la tierra.

Existe en el puerto de Mahón una factoría naval que tomará gran incremento á la sombra del dique lo que llegaría con el tiempo á beneficiar grandemente á la marina mercante y aun á la de guerra que siempre con una base de operaciones tan estratégica, un recurso para reparar averías que sus buques pudieran experimentar.

Por último, el puerto militar de Mahón codiciado por todas las naciones que tienen intereses en el Mediterráneo, al contar con un dique de tales condiciones y grandes depósitos de carbón aumentaria de tal manera su importancia que no es aventurado afirmar ser factor de extrema y decisiva conveniencia en el producto de una alianza extranjera, por ser quizás el mejor y más estratégico del mundo, considerado bajo el punto de vista de una guerra naval que tuviera por base de operaciones el mar Mediterráneo.

JOAQUIN ROVIRA

Madrid 7 de Febrero de 1901.

Dice «La Unión Republicana» de Palma del miércoles:

«Nuestros queridos colegas de Mahón EL LIBERAL y «El Bien Público» vienen con muchísima razón, hechos poco menos que una furia contra el periódico reaccionario de esta Capital «El Diario de Mallorca» por el proceder antipatriótico de este en el asunto del dique de Subic.

A fé que no nos extraña la conducta del jesuita «Diario de Mallorca» en todo aquello que signifique progreso; además, harto sabido es, que nadie lo lee, y que solo sirve para el uso de ciertas necesidades del cuerpo humano.»

Cuando curas y frailes y monjas estén dentro del derecho común, se les podrá respetar como á todos los demás ciudadanos. Pero mientras gocen de enormes privilegios, y puedan reunirse y asociarse y manifestarse cuando y cómo les dé la gana, y ellos mismos se crean poder vivir una vida de escepción, habrá que considerarles también como seres escepcionales. Por esto no se les puede tratar como á las demás personas.

Háganse iguales á nosotros en derechos y deberes, y seremos sus primeros abogados. Mientras tengan privilegios y ejerzan monopolios, aplaudiremos todo cuanto se haga por derribarlos.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular recordando de nuevo á los Alcaldes de los pueblos de estas islas la imprescindible necesidad de que remitan á dicha oficina los padrones de cédulas personales antes de finalizar el corriente mes, pues en caso contrario quedan conminados con la multa de 15 pesetas y el envío de un comisionado para recogerlo sin perjuicio de las demás responsabilidades en que incurrán por su morosidad.

Si se reune suficiente número de pasajeros, tiene acordado la «Unión Comercial» de Palma que su vapor «Mallorca» verifique un viaje extraordinario á Sevilla durante las ferias y fiestas de Semana Santa que se celebran en aquella capital. En tal caso saldría de Palma el jueves 28 de Marzo próximo y permanecería en aquel puerto cinco días, durante los cuales podrían los pasajeros pernoctar á bordo.

Durante el finido mes de Febrero se han degollado en el Matadero público para el consumo de esta ciudad, 93 vacunas, 219 lanares y cabrío, y 201 de cerda, dando un total de 28 548 kilógramos de carne. Por el veterinario Inspector del mismo se han mandado inutilizar por insolubres, 1 buey, 2 vacas y unos 60 kilos de espurgos ó despojos, y sido rechazados por no reunir buenas condiciones para la matanza, 1 vaca, 7 cerdos, 2 ovejas y 1 cabra.

«¡Liberales, á defenderse!» lleva por título el primer escrito que publica «El País».

Excita á todo el país y á todas las oposiciones, para que den la guerra, la batalla, á todo que signifique á ultramontanismo, como cogullas, frailes y jesuitas, á quienes se aplicará la máxima de «diente por diente, ojo por ojo.»

Añade que ha causado dolorosa impresión el relato de la persecución por los clericales contra un industrial.

Este industrial es republicano y su taller ha ido quedando desierto merced á la propaganda que han hecho los agentes ultramontanos.

La «Gaceta» anuncia la vacante de una plaza de pensionado por la pintura de paisaje en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, dotada con 3.000 liras anuales, la cual deberá proveerse por oposición, con arreglo á las disposiciones del reglamento.

Los aspirantes á esta plaza acreditarán ser españoles y no haber cumplido 30 años. Podrán presentar en el ministerio de Estado las solicitudes documentadas en el término de dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio.

Los ejercicios de oposición comenzarán dentro del mes de Mayo próximo.

Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que el Real decreto de 28 de Julio de 1900, por lo que respecta á la prohibición de simultanear asignaturas prácticas, no será aplicable á los alumnos libres que como tales hubiesen aprobado alguna asignatura de la Facultad antes de la publicación del mencionado decreto.

Se calcula que de las consultas que tendrá la Reina con los diferentes exministros resultarán: cuatro votos á favor del señor Silvela, dos á favor del Sr. Sagasta, tres á favor de una situación intermedia, no exclusiva de los partidos turnantes.

El partido republicano de Ibiza presenta como candidato en las próximas elecciones provinciales al consecuente republicano D. Mariano Tur.

La Comisaría de Guerra de esta Plaza anuncia una subasta que tendrá lugar en dicha Comisaría el día 9 de Abril próximo á las once del mismo con objeto de contratar la construcción de una lancha para el servicio de transportes militares.

Las personas que deseen interesarse en esta subasta podrán enterarse del pliego de condiciones y precio límite que se hallarán de manifiesto en la expresada oficina todos los días laborables de 9 á 13.

El señor Ministro de la Gobernación en vista de la morosidad de la mayoría de las provincias en terminar las liquidaciones de las Cajas especiales de los fondos de primera enseñanza, ha dictado una Real orden disponiendo:

1.° Que las liquidaciones de que se trata sean terminadas completamente el dia 30 de Abril próximo venidero.

2.° Si para la indicada fecha no se hubieran ultimado los referidos trabajos de liquidación, los Delegados de Hacienda, de acuerdo con los Gobernadores civiles de las provincias, nombrarán personal temporero suficiente para conseguir la pronta terminación, abonándose el sueldo ó gratificación que se le asigne con cargo al que perciben los Secretarios Interventores, á cuyo efecto se dispondrá lo conveniente para este cumplimiento por los citados Gobernadores civiles.

Se ha dispuesto que los médicos militares que intervengan en la revisión de reclutas, lleven un libro registro en el que deberán anotar las circunstancias especiales que observen cada uno de ellos, á fin de que pueda formarse una estadística anual de quintos y puedan llenarse con exactitud otras formalidades legales.

Con arreglo á la nueva planta del personal del Cuerpo de Ingenieros de Montes, aprobado por Real decreto de 16 del actual, la plantilla de la Inspección del servicio ordinario del distrito forestal de Barcelona, Gerona y Baleares, ha quedado constituida en la siguiente forma: Un inspector general, jefe de la inspección; un ingeniero jefe, tres ingenieros subalternos; un Ayudante, un Escribiente, oficial de cuarta clase; un Escribiente, aspirante de segunda clase; tres Capataces y seis Sobreguardas.

En sesión supletoria, se ha reunido hoy el Ayuntamiento para celebrar la ordinaria correspondiente á la presente semana.

De los acuerdos adoptados hoy, haremos abstracción de ellos, dejando su publicación para el número próximo, que daremos un extracto íntegro.

Unicamente nos ocuparemos de la carta de nuestro diputado á Córtes don Rafael Prieto y Caules, recibida por el señor Rodriguez el último correo y leida por el mismo en la sesión del Ayuntamiento.

En ella dá cuenta el Sr. Prieto y Caules de los trabajos realizados desde su última carta, enumerando con todos los detalles, la entrevista tenida con el Sr. Ramos Izquierdo, ministro de Marina, relacionada con la cuestión del dique.

Como la entrevista de que se trata había sido adelantada por el telégrafo, insertándola la mayoría de los diarios de la Corte y otros muchos de provincias y resultando aquella tergiversada, respecto á que en los arsenales del Estado no existían cables y anclas bastantes para el amarre del dique en nuestro puerto, el señor Prieto y Caules hace constar en su carta, leida hoy en el seno del Ayuntamiento, que es absolutamente errónea aquella afirmación, pues que el ministro de Marina dijole (palabras textuales) *que en los arsenales sobraban cables y anclas para el amarre del dique, el cual dejaría bien dispuesto en el punto de nuestro puerto que se designase.*

Hacemos pues esta aclaración, para dejar las cosas en su verdadero terreno, respecto á este particular.

La senaduría vacante en las Sociedades económicas de Amigos del País, que pertenecía al obispo de Barcelona doctor Morgades, que ha poco falleció, ha pasado á ocuparla el exalcalde de Barcelona doctor don Bartolomé Robert, que segun leemos en los diarios de la capital del Principado catalán resultó elegido por unanimidad.

El banquete con que dijimos debía ser obsequiado el nuevo Capitán General de Baleares señor Loño, tuvo lugar el domingo último con la brillantez que sabe imprimir siempre á todas sus fiestas, la distinguida sociedad *Centro Militar* de Palma. Engalanados los artísticos salones de aquel Centro con bonitos trofeos, y adornados con hermosas plantas, tomaron asiento en la mesa corrida en forma de herradura, ocupando el asiento de preferencia el Sr. Capitán General, á su derecha el presidente de la sociedad Sr. Conde de Montenegro y los generales Bennasar y León, y á su izquierda el Gobernador Militar, el general Comasema y Delegado de Hacienda señor Semir. En sitios inmediatos tomaron asiento los señores Coroneles, Interventor y Administrador de Hacienda, siguiendo despues alternados militares con paisanos.

Despues del *Menú* que fué expléndido, inició los brindis el Conde de Montenegro, dando la bienvenida al nuevo Capitán General, rogándole despues de otras frases laudatorias, á que mirase al *Centro Militar* con la deferencia y cariño que se mira á la casa propia.

Al levantarse á brindar el señor Loño reinó grande espectación y lo hizo en brillantes párrafos saludando al ilustre prócer Sr. Conde de Montenegro, diciendo entre otras cosas que nunca se encontraba mejor que cuando estaba entre compañeros y que en aquel momento su satisfacción era mayor al observar que en la sociedad *Centro Militar* contaría entre aquellos á valiosos elementos del orden civil. Dirigiéndose á los militares dijo que inspirándose todos en la noción del deber, procurando guiarse por la norma de los superiores, interpretando sus pensamientos y deseos y aunándose todos para el mismo fin, se logra el enaltecimiento de la clase y se llenan los fines confiados por la Patria al ejército.

Terminó el señor Loño brindando por el conde de Montenegro, por la prosperidad del *Centro Militar* y por la ciudad de Palma.

Con lo dicho por el general Loño, concluyó la fiesta celebrada en su honor por el «Centro», retirándose todos los invitados con la satisfacción de haberse sentado en la mesa con tan distinguida cuan ilustrada autoridad militar.

Dice la «Unión Republicana»:

«El jesuitismo en mal hora entronizado en España bajo el gobierno de los monárquicos, no puede consentir en que se le haya asestado tan tremenda puñalada cual la que le ha dado Don Nicolás Salmerón en su defensa en el pleito de la familia Ubao.

Ante el triunfo obtenido por nuestro ilustre correligionario, se han reunido los reverendos de Loyola y han acordado que la señorita Ubao presente en el Juzgado una querella contra su madre, por malos tratos y que en tan injusta pretensión le represente Don Antonio Maura.

¡Quién lo había de decir!

¡D. Antonio Maura, desfacedor de entuertos Loyolistas!

¡No en balde manda á sus hijos á educarse en colegios jesuítas y visita el confesionario ante un Loyola cada primer viernes de mes! Pero así y todo los Pantojas han acabado su gobierno.»

* *

Copiamos del mismo colega:

«Vivimos en época de mordaza como cuando iban por los campos de Cuenca los asesinos de los defensores de la Libertad capitaneados por Caserta padre y demás bichos del mismo jaez.

No hace muchos días, como consecuencia de escritos sobre el matrimonio de la Princesa con el hoy «Princeso», fueron reducidos á prisión los eximios periodistas Claudio Friollo y Leroux, Director del «Progreso de Madrid».

Este último ya está en libertad y como su detención se hizo en el propio palacio del Congreso, el Diputado catalán Sr. Cañellos ha anunciado una interpelación para cuando se abran las Cortes.

Tendremos necesidad de resucitar la partida de la porra para vengar las ofensas que en desdoro de las Conquistas hechas por nuestros abuelos, vienen haciendo los señores del poder.

¡Veremos si así escarmientan!»

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Dia 28

De Barcelona pail. gol. «Anita» patrún J. Guerrero con 5 tripulantes y efectos

Día 1.°

De Barcelona pail. «Unión» patrón J. Enseñat con 6 trips. y carga general.

Buques despachados

Día 1°

Para Palma laud «Catalina» patrón J. Flexas con 5 trips. y lastre.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 1° Marzo, 1.

Es imposible conjeturar siquiera la solución que se dará á la crisis. Con todo se considera ya descartado el ministerio de concentración conservadora y si S. M. la Reina se decide, por fin, á disolver las Cortes actuales, encargará definitivamente del poder al Sr. Sagasta.

Ayer corría la noticia de que el general boer Botha había capitulado tras reñido combate. Falta la confirmación de esta noticia que de resultar cierta sería una desastrosa solución para el problema de los boers.

Madrid 1, 10'55.

Telegrafían de Oporto que ayer noche hubo en dicha población nuevas manifestaciones anticlericales. Los grupos apedrearon el palacio de un caballero reaccionario el cual salió á desafiar á los manifestantes con un crucifijo y un revólver llegando al fin á disparar tres tiros.

Madrid 1, 12.

En los teatros de Badalona ha sido prohibida la representación de la «Electra», en vista de lo cual se verificarán varias representaciones en un casino.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 28 Febrero á las 16.

4 °/o interior	71'80
Exterior	00'00
Amortizable 4 p°/o	00 00
Id. 5 por 100	91'50
Cubas 1886	85'40
— 1890	71 45
Banco España	489'00
Tabacalera	386'00
Paris á la vista	36'75 á 36'55
Lóndres id.	34'42 á 00'00

Aviso al Comercio

El pailebot de esta matrícula «San Rafael» se halla en Barcelona á la carga para esta. Lo despachan en dicha plaza los Sres. Moll y Corominas en liquidación Ancha 51.



Cortamos de «La Ultima Hora», de Palma, del sábado último:

POLITICA

«Anoche se celebró una importante reunión en el Círculo liberal demócrata reinando gran entusiasmo.

Entre los asistentes vimos á los señores D. Alejandro Rosselló, D. Miguel Socias, D. Bernardo Amer, don Domingo Escafí, D. Juan Valenzuela y otras importantes personalidades.

«La mayoría de los reunidos opinó en pro de la lucha electoral.

Se acordó no tomar ningun acuerdo definitivo hasta tanto se resuelva la crisis latente del gobierno.

Se nombró con amplias facultades para todo cuanto se relacione con las próximas elecciones una comisión formada por los Sres. Rosselló (don Alejandro), Socias y Calmary, Amer (D. Bernardo), Escafí (D. Domingo) y el Presidente del Círculo D. Gregorio Vicens.

***

Se insiste en asegurar que lucharan por los tres distritos como candidatos del partido liberal demócrata.

Por Palma: D. Gregorio Vicens.
» Inca: » Miguel Socias.
» Ibiza: » Narciso Sans.

Relación de los pasajeros llegados ayer á bordo del vapor correo «Isla de Menorca».

De Barcelona

D. Ricardo García, Odón Ardebol, Ramón Vives, Juan Sintes, Ramón Bach, Francisco Bombardó, Marcelino Morés, Antonio Real, Francisco Conforto, Francisco Mercadal, Juan Larrosa, Jaime Macián, Gaspar Sans, Bartolomé Llambias, Miguel Lles, Francisco Casellas, José Roca, Esperanza Amorós, dos individuos de tropa, Guillermo, Consuelo y Laureano Lopez, Guillermo Carbí, Francisco Riudavets, Nicolás Hernandez.

De Alcudia

D. Gabriel Mairata, Jaime Melis, Bartolomé Martorell, Juan Massanet, Andrés Ramis, Martín Ramis, Miguel Socias, Juan Estrany, Juan Abraham, Miguel Juan, Manuel Gonzales, G. E. Roselló, Luis Expósito, Miguel Roselló, Antonio Socías, Miguel Marimón, Jacinto León, Antonio Loy, Antonio Grau, Miguel Rigo, Antonio Munar, Miguel Morania, José Puigdollers, Ramón Bonet, Juan Soler, Miguel Aranda, Antonio Vicens, Rosa Barceló, Andrés Triay, Antonio Escanonari, Antonio Capllonc, y Bartolomé Cerdá.—Total, 59.

La compañía dramática de los señores Plasencia-Huarte, pondrá en escena el próximo sábado en el «Centro Republicano» del vecino pueblo de Villacarlos, la popular obra en 4 cuadros de Joaquín Dicenta, que lleva por título

JUAN JOSE

El domingo siguiente en el casino el CONSEY pondrá á su vez el drama en 3 actos

EL CURA DE ALDEA

dando fin con la divertida pieza

SIN COMERLO NI BEBERLO

A las 20 y 30.

Terminada la época de representaciones teatrales, se disponen algunos establecimientos á inaugurar los clásicos *glosats* tan celebrados por el pueblo menorquín, y propios de la estación en que hemos entrado.

Sabemos que en el de Antonio Grandio de la calle de la Plana, antes c'an Periquet, tendrán lugar el sábado y domingo los primeros en esta temporada, empezándose á las ocho.

El domingo á las 15 se reunirá en el local del casino Unión Republicana, la Junta administrativa de la sociedad de socorros á obreros enfermos, agregada al mismo, para exámen de cuentas del mes de Febrero.

Por la Dirección general de Contribuciones ha sido nombrado oficial de 2.ª clase de la Investigación de Hacienda de esta provincia, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, don Ennicilano Polazan, que vendrá á sustituir al de igual clase D. Gabriel Bernabeu que ha sido trasladado á Barcelona.

Bernardo Fábregues, imp.